



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Se solventa solicitud de Acceso a la Información.
Baja California, a 01 de MARZO de 2024

SOLICITUD 020063224000006

Atención:

C. Diana González Ochoa

Presente.-

Antecediendo un respetuoso saludo, en atención a su solicitud de información, me permito indicarle que una vez analizada su petición, recibida con fecha 28 de febrero de 2024, a lo que me permito señalarle que el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali que represento, ha logrado atender dicha petición, en virtud de lo siguiente:

De su escrito de solicitud de información, se advierte que solicita información, siendo esta la siguiente:

Información requerida:

A quien corresponda,

Por este medio, solicitamos una lista de los eventos artísticos y culturales organizados o registrados por el Municipio de

Mexicali, Baja California, dirigidos a público en general con la finalidad de promover el arte y la cultura y crear espacios

de encuentro e interacción social, que fueron celebrados en las siguientes colonias de Mexicali, Baja California:

1. Colonia Bella Vista.
2. Colonia San Isidro.
3. Colonia Pueblo Nuevo.
4. Colonia Hidalgo.
5. Colonia Ferrocarrilera.
6. Colonia Xochimilco.
7. Fraccionamiento Eguía.
8. Barrio Pasadina.
9. Colonia Baja California.
10. Colonia La Industrial.
11. Colonia Conjunto Urbano Esperanza.

La Información de Interés, la solicitamos para el periodo comprendido del del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2023 desglosado por año y por colonias.

Área (s) a la (s) que se turnó:

Unidad de Transparencia

Respuesta:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se brinda acceso a la información requerida, la cual se encuentra clasificada como pública, y disponible en la modalidad preferida por Usted, en ese tenor, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 60. constitucional, por medio de la presente comunicación hacemos de su conocimiento que derivado a la información solicitada se hace de su conocimiento los talleres en las colonias solicitada por usted; después de realizar

una búsqueda exhaustiva tal como versa en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 124 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se encuentra en los archivos la información que se da a conocer a continuación:

Colonia Baja California:

- Año 2022:
 - Barrio Fest.
 - Presentaciones Artísticas

Colonia bella vista:

- años 2015, 2016, Talleres y presentaciones Artísticas Variadas en Fiestas del Sol.
- Años 2017 y 2018: Presentaciones Artísticas y talleres en Fiestas del Sol y Villa Navideña.
- Año: 2019: Fiestas del Sol Temática 80's – Villa Navideña
- Año: 2021: Fiestas del Sol Teatro del Pueblo – Villa Navideña
- Año 2022: Fiestas del Sol. Eliofonia y Espectáculo ELIOS – Villa Navideña
- Año 2023: Fiestas del Sol – Villa Navideña, talleres Varios y Presentaciones Artísticas.

Colonia Eguia:

- Año 2022
 - Talleres de Lectura y Teatro

Colonia Hidalgo:

- Año 2022
 - Talleres de Lectura y Teatro

Colonia Industrial:

- Año 2022
 - Talleres de Lectura y Teatro

En este sentido se informa que al realizar la búsqueda en los archivos de esta institución, no se encontraron talleres ni presentaciones en los años y colonias **no expresadas** en el párrafo anterior, por ende se brinda acceso a la información requerida que hace sentido con la solicitud tenor del presente oficio de respuesta.

Documentos adicionales que se anexan: ninguno

Modalidad de entrega: La modalidad de entrega elegida por usted es: Plataforma Nacional de Transparencia.



En caso de inconformidad:

Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del

Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones:

Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos escribirnos al correo electrónico jeorono@mexicali.gob.mx donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA GONZALEZ DE LA O.
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI